

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.339

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, un trimestre 1,50 pesetas
Provincia, un trimestre 1,50
Extranjero, un trimestre 1,50

ALMERIA.

Martes 16 de Enero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 16 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR,

A CUATRO REALES FANEGA.

Informes: MIGUEL MARIN, Almería.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa-Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

PROBLEMAS MUNICIPALES

Arbitrios extraordinarios.

Los españoles, ni nos corregimos ni nos enmendamos.

Hemos dicho muchas veces en estas columnas, cuál es el carácter de los arbitrios extraordinarios, cuya creación la ley permite á los Municipios.

Son recursos extremos, excepcionales, extraordinarios, como su mismo nombre indica. Convertir en ingreso corriente y normal el que solo debe serlo en un caso de excepción, es cambiar el sentido literal y el espíritu de la disposición legal.

Los presupuestos municipales deben hacerse como los presupuestos familiares; ver los ingresos con que se cuenta y acomodar á ellos los gastos. El presupuesto municipal—como el familiar—puede y debe tener superávit, puede—á lo sumo—estar nivelado; pero lo que no debe es tener déficit.

Hay casos de excepción en que se permite y se aconseja: aquellos en que hay que pagar deudas sagradas é importantes, en las que hay que acometer obras y mejoras de transcendencia para la ciudad; las que aconsejan hacer algo extraordinario, por circunstancias excepcionales. El déficit surge entonces y surge no solo con el asentimiento sino con el beneplácito del público, que también acepta sin desagrado los arbitrios que hayan necesariamente de crearse para cubrirlo. Ese es el espíritu de la ley y á eso responde la facultad de crear los arbitrios extraordinarios.

Véase cuán distante es esta sana teoría legal, con la que la práctica

nos ofrece á diario en los Ayuntamientos.

Concretándonos al de Almería—al que principalmente van dirigidas estas observaciones—los presupuestos se hacen siempre tarde y mal; tarde, porque jamás se confeccionan y aprueban en el plazo legal; mal, porque nunca se fijan en hacerlo los concejales como aconseja el buen sentido: empezando por los ingresos.

Aquí nó; se empieza siempre por el presupuesto de gastos, como si les tuviese sin cuidado á los concejales los medios con que habían de satisfacerlos. Y es claro, se fijan los gastos, y como los ingresos no responden á ellos, viene siempre el déficit y vienen los arbitrios para cubrirlos, arbitrios que ya no son para Almería extraordinarios, sino «ordinarios» y corrientes como cualquier otro impuesto anual.

Este año ha sido uno de tantos, uno más. Presupuesto, sin economías bastantes, sin sacrificio, sin valentía para hacerlo en serio, ha sido otro presupuesto con déficit y en la última Junta de Asociados de que en LA CRÓNICA del domingo dimos cuenta, se propusieron y se acordaron los arbitrios para cubrirlo.

Valiente elucubración la de los señores Concejales! No lo decimos para evitarlo; ya es tarde, á no ser que el Ministro haga algún acto ejemplar y que sirva de enseñanza; lo decimos para lamentarlo, viendo que pasan por el Ayuntamiento muchos hombres de distintas procedencias políticas, y no encontramos en ellos defensa. Solo

algunos Asociados se toman el trabajo de querer evitar esos males y producir un cambio en la marcha económica del Ayuntamiento.

El mal ya está hecho para el 1906; pero ¿y el 1907?

Al nuevo Ayuntamiento le pedimos que cambie de rumbo si quiere adquirir autoridad en la opinión. ¿Se quieren arbitrios? Vengan en buen hora, pero justifíquese su creación con la necesidad de atender al pago de reformas importantes en la población; así los pagaremos con gusto no un año, sino varios seguidos; viendo como al pagar el nuevo gravámen contribuimos á hacer una mejora en la ciudad; pero si éstas no se intentan, hágase todos los años un presupuesto nivelado, yá que no con superávit, y evitese todos los años el espectáculo de crear esos arbitrios que no representan otra cosa que la falta de celo en la gestión económica de los concejales.

AL ALCALDE.

La mendicidad en Almería.

Desde hace algún tiempo se viene notando el aumento de mendigos callejeros que durante el día y altas horas de la noche, imploran la caridad pública en nuestra capital.

Estos mendigos, que por su porte y por la forma poco tranquilizadora en que hacen sus peticiones, tienen alarmado al vecindario, llegan hasta el extremo de penetrar en las viviendas, no para pedir, sino exigiendo, por medio de amenazas, el primer objeto que se le presenta á la vista.

Anteayer, á medio día, uno de estos vagabundos entró en una casa de la plaza de Careaga, pidiendo á la dueña, con ademanes descompuestos, le diera una cuchara.

Dicha señora, que se encontraba sola, tuvo que ceder, por miedo á la exigencia del falso mendigo.

Ya lo hemos dicho mil veces: Con seis números del orden público para la vigilancia de una población de más de 45.000 almas, es imposible amparar el derecho de los ciudadanos.

Mientras no se reorganice, que no se reorganizará, tan importante servicio, debiera el Alcalde dar las más severas órdenes á sus agentes, á fin de que procuren extirpar la plaga de pobres de profesión que ha caído sobre nuestra capital.

A los forasteros deben mandarlos á los pueblos de su naturaleza como como se hace en otras partes.

Boletín Oficial.

Extracto del día 15

Edicto del Gobierno civil nombrando perito para el reconocimiento de carruajes de viajeros á don Francisco Cruz Forte.

—Idem del Sindicato de Riegos, dando cuenta de que en aquella Secretaría se halla de manifiesto el repartimiento para la refundición de las obras de las boqueras «Baja» y «del Carmen» en la vega de Pechina.

—Subasta para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario y sombreros para la Guardia civil por cuatro años.

—Por D. Rafael Ubeda Diaz, se ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias mineras con el nombre de «San Rafael», de mineral de hierro, paraje Llano de Flores, término de Almería; por D. Nicolás Francisco Garcia Ubeda 20 id., nominadas «El Problema», de mineral de zinc, paraje Pecho de las Minas, término de Enix, y por don Felix Sanchez Moratalia 20 idem, nominadas «La Casualidad», de mineral de hierro, paraje El Calate, término de Abruena.

—Distribución de fondos para cubrir los gastos de la Diputación Provincial durante el presente mes.

—Relación de las fincas que han sido adjudicadas por la Dirección general de Contribuciones situadas en Huerca-Overa.

—El Juez de Instrucción de La Carolina llama á la vida de Antonio Salmeron Amate, y el de Motril llama á José Rivas Sanchez.

—El Ayuntamiento de Adra publica la tarifa de arbitrios extraordinarios, y el de Huelva anuncia la vacante de Secretario.

LAS HERNIAS

SU CURACION VERDAD POR

NUEVO PROCEDIMIENTO

en Almería hotel París

DESDE EL 14 AL 31 ENERO

PROGRESO CIENTIFICO

Á LOS ENFERMOS



El progreso de la Ciencia moderna lo es, sin la menor duda, el triunfo obtenido sobre la curación de las hernias sin operación quirúrgica por el procedimiento táxico-medical contentivo. Era preciso curar la hernia, curarla radicalmente ó prever sus riesgos, y no lo había logrado aún la Medicina por cuantos medios científicos tenía á su alcance. Hoy viene á llenar este vacío el nuevo y sin rival invento medical-contentivo, aplicado convenientemente por D. Fermín Guerrero, médico especialista de onoterapia de Madrid, representante del Instituto Broum Sequard de Organoterapia, autorizado por Real orden de 29 de Mayo de 1897.

Para poder apreciar la importancia de la afección de cada caso, se hace necesario ver al enfermo y poderle aplicar dicho procedimiento, único que cura sin producirle trastornos ni molestia alguna, aún cuando la hernia sea voluminosa y rebelde.

El Sr. Guerrero, que se encuentra en Almería por asuntos profesionales, hospedado en el hotel París, desde el 14 hasta el 31 de Enero, ofrece á todos los enfermos sus conocimientos científicos, poniendo á su disposición dicho procedimiento curativo.

Horas: de once á una y de cuatro á seis.

Honorarios: una consulta, 5 ptas.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi muy distinguido amigo: Mucho le estimaré de acogida en las columnas de su acreditado diario al siguiente comunicado que con esta fecha remito al Sr. Director de «El Radical» por lo que anticipadamente doy á V. un millón de gracias, reiterándose como siempre afectísimo buen amigo s. s. q. b. s. m.,

ROGELIO POMARES.

Sr. Director de «El Radical».

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ruego á usted nuevamente, se sirva dar cabida

en las columnas de su ilustrada publicación á estas mal trazadas líneas, por lo que le vivirá reconocido.

En el número 984 de su diario y en su primera plana, correspondiente al miércoles 3 del actual, aparece un artículo, bajo el epígrafe «El eaciquismo en Roquetas», dedicado en un todo á mi humilde personalidad y en el que nuevamente con calumnias pretenden sus autores manchar mi buen nombre y fama.

Los anónimos autores, no son dignos, que se les conteste á esa especie de cuestionario, pero lo hago por el culto que rindo á la sana opinión para que ésta condene ese libelo, lleno de inesactitudes con manifiesta malicia.

Así pues, á la 1.ª pregunta digo: Que no es cierto que en los años de 1881 y siguientes de nuestra era cristiana á que se contrae el descubrimiento de 26.000 pesetas, formase yo parte de aquellos Ayuntamientos, ni como concejal, ni como alcalde y si los que hoy forman la Corporación interina.

Á la 2.ª pregunta: Las 100 pesetas, poco más, á que asciende el 50 por 0/0 del R. M. del impuesto de cédulas personales, fueron aplicadas á suministros de la Guardia civil y cuando la Administración militar ordene el abono, entonces podrá tener lugar el mandamiento de reintegro en las áreas municipales.

Á la 3.ª pregunta: Declaro nuevamente que no es cierto que el Ayuntamiento que presido dejase descubierto alguno; desde el segundo trimestre de 1901 al tercero de 1905 en que ejercí sus funciones administrativas, pues no solo satisfizo sus cargas corrientes, si que también atrasadas, legado que aquellos dejaron, como se comprueba con el ingreso en las áreas del Tesoro de 1764 pesetas 38 céntimos, según C. P. números 3 y 247 del día 2 y 17 de Enero último.

Á la 4.ª pregunta: El Arrendatario del impuesto de Consumos, siempre llevaba adelantada el importe de una mensualidad, que unido esto á su honradéz y solvencia, eran prendas bastantes de garantía para el Ayuntamiento y el pueblo.

Á la 5.ª pregunta: Ignoro si el aforo se ha llevado á efecto y en que forma, por lo que nada puedo argumentar sobre dicho asunto.

Á la 6.ª pregunta: Es incierto que el Ayuntamiento que presido no tenga rendidas todas las cuentas correspondientes á los años de su gestión, pues en el negociado respectivo del Gobierno civil se encuentran todas, según recibos que obran en mi poder.

Á la 7.ª pregunta: Ignoro en un todo la existencia de ese expediente instruido contra el Ayuntamiento de mi presidencia por falta de pago de 1.200 pesetas, ignorando la fecha y concepto de la deuda.

Entiendo, Sr. Director, haber contestado plenamente á las preguntas del cuestionario fantasma y ahora entiendo yó, que sus autores en legítima reciprocidad, deben ser corteses y decirme:

1.º ¿Porqué la Corporación interina al lanzar contra Justicia al arrendatario del impuesto de Consumos, no procedió á la subasta á venta libre del tiempo que faltaba para la terminación del contrato, haciendo responsable de la falta, si la había en el remate, con relación á la cantidad en que le fué adjudicada en su día? pues así lo ordena el Reglamento del Impuesto.

2.º Que aplicación se le ha dado á las «cuatro mil pesetas», por lo menos, que han recaudado por la célebre administración municipal, en los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

3.º ¿Donde tienen lugar las sesiones que ha de celebrar el Ayuntamiento interino, por lo menos las

cuatro ordinarias del mes? puesto que la casa del pueblo solo dos veces se ha visto abierta en el tiempo de su existencia.

4.º ¿Donde tuvo y cuando, lugar la elección de Concejales y la Junta de Escrutinio?

5.º ¿Porqué el día 29 del pasado no tuvo lugar la subasta de los derechos de consumos, después de haberse así fijado en el «Boletín Oficial»?

6.º ¿Porqué no se ha llevado a efecto la formación del Padrón de Cédulas personales, el de vecinos y el de Jurados, Registro Fiscal, y otros tantos servicios obligatorios? ¿Es que se han suprimido por elegancia?

7.º Porqué no se ha remitido a la Excm. Comisión Provincial el expediente de la Elección bienal de Concejales, tantas veces reclamado por la Superioridad.

8.º ¿Porqué haciendo abstracción completa de los artículos 51 y siguientes de la Ley Municipal, los cinco individuos elegidos por sí mismo Concejales, se han instalado en los cargos de Alcaldes, Tenientes y Procuradores Síndicos.

9.º ¿Porqué la flamante Corporación Municipal no ordena a los empleados de la Administración de Consumos, expidan recibos talonarios de los adeudos, que con tanto derecho reclaman los introductores y se les niega contra justicia? ¿Qué fin moral persiguen?

Estos son, señor Director, los enviados del Cielo, los que predicaban la moralidad y la Justicia, creyendo que este humilde vecindario había olvidado su anterior vida, reflejo del presente. ¿Qué esperanzas puede haber para el porvenir?

Y si estos son republicanos, como dicen, demócratas ó liberales, renuncio a los ideales de toda mi vida, confesando ingenuamente que apenas si me siento liberal.

Siento haber sido algo pesado, efecto de la no facilidad en el manejo de estas armas y por cuya causa a vuestra benevolencia me encomiendo, y dándole gracias mil por ello, se reitera de V. con la consideración más distinguida atmo. seguro s. q. s. m. b.,

ROGELIO POMARES,

Roquetas 8 de Enero de 1906.

Embarazo

RECIBO DE APETITO Y BUENA DIGESTIÓN Y SIN MÁS DOLORES DE CABEZA.

Barcelona, Calle Morea 52, 16 de Mayo de 1904. «A causa de estar embarazada, padecía un malestar general, con fuertes dolores de cabeza, sin gana de comer y lo que comía no lo digería bien. Todo esto ha desaparecido con el uso de la Emulsión Scott, y ahora como y digiero perfectamente. Si sucediera lo mismo otra vez, no tomaría otra cosa que la Emulsión Scott, porque antes probaba infinidad de medicamentos sin provecho alguno.»—Clara Llop.

Las mujeres próximas a ser madres, siempre se sentirán fortalecidas, con apetito mejorado y buena digestión con el uso de la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega combinado con los hipofosfitos de cal y sosa por el sistema perfeccionado original de Scott—Es el mejor tónico nutritivo conocido; además no se pega a la lengua, no es desagradable al paladar ni al estómago, por delicados que sean. Ninguna otra Emulsión posee estas cualidades. Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en cada paquete.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 75 céntos para el franqueo. Hágase mención de este diario a D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, BARCELONA.



La mujer política

En una de las crónicas, que desde Londres dirige a «La Correspondencia de España» Ramiro de Maeztu, habla de los preparativos electores que en la Nación inglesa se están llevando a cabo con gran entusiasmo.

Hay candidato que sale a más de seis discursos de hora u hora y media por día, y el dinero también se derrocha a manos llenas, teniendo calculado que en la próxima elección y campaña electoral se gastarán más de doscientos millones de reales, que desde luego pagarán de su bolsillo particular, los 1.400 candidatos que hasta ahora se disputan los 870 puestos de la Cámara inglesa.

Pero lo más curioso de esto es la

parte principalísima que en la contienda electoral toma la mujer inglesa. Su política es activa, y al decir del cronista, en estos días desinteresadamente recorren los distritos y todos los barrios, infinidad de inglesas que van de casa en casa convenciendo con argumentos y discursos no solo a las mujeres de votantes, sino a estos mismos, para que se declaren partidarios de la candidatura que ellas patrocinan.

Y para mayor colmo, su misión no se concreta a estas visitas particulares, sino que algunas mujeres celebran meeting en favor de la candidatura de sus esposos ó amigos, y pronuncian delante de inmenso público, discursos fogosísimos.

Contrastan en verdad estas costumbres con las españolas, donde la mujer no entiende ni desea entender de política y la que presume algo de saber, se la trata de marimacho.

La cuestión principal sería saber cuáles mujeres están en lo cierto, si las que como las nuestras, su misión se halla concretada en el hogar, ó las que como las inglesas vienen a nivelarse con las funciones políticas de los hombres.

Porque indudablemente, en esto como en todo, hay sus opiniones.

GACETILLAS.

De política.

Se encuentra en Madrid nuestro particular amigo D. Antonio Acosta Oliver, cuyo viaje tiene por objeto la reorganización del partido conservador en esta provincia.

Segun hemos oído a persona que está bien enterada, el jefe Sr. Maurra ha autorizado definitivamente al Sr. Acosta para que lo represente políticamente en Almería.

Fiesta en San Antón.

Con motivo de ser mañana la festividad de San Antonio Abad, esta noche a las ocho se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales en la plaza de aquella iglesia.

En el día de la fiesta se celebrarán varias Misas rezadas desde las primeras horas de la mañana, siendo la mayor a las 10 en la que ensalzará las glorias del Santo Tamturgio el Beneficiado Sochantre de esta Catedral D. Enrique Gomez Jimenez.

Por la tarde, a las 5 y 1/2, dará comienzo la nevada, con rosario, letanía y letrillas al Santo por varias niñas de la Catequesis establecida en aquella iglesia, bajo la dirección de D. Marcelino Durán, organista de San Roque.

El día del Santo y el domingo siguiente a la 1 de la tarde tendrá lugar la tradicional rifa.

Fuera de concurso.

Ha quedado fuera de concurso por haberse adjudicado la escuela que pedía, el maestro de Adra don Jacinto Serraci Piri, que acudió al citado concurso, anunciado por la Universidad de Salamanca.

Citación.

Mañana a las cinco y media de la tarde, debe celebrarse sesión ordinaria en el despacho del Gobernador la Junta Provincial de Beneficencia.

Siguen los hurtos.

Los robos que se vienen haciendo en la Vega menudean de un modo alarmante, y demuestran la necesidad de que las autoridades adopten medidas de rigor para evitar estos latrocinios, que si se dejan impunes alentarán a los rateros a continuar sus fechorías, difundiendo la alarma más de lo que hoy la llevan difundida.

Anteayer, y citamos un caso, le fueron robadas a la vecina del Chuche Antonia Martínez Castillo quinco gallinas y un gallo.

Y apesar de las gestiones de la benemérita los autores del robo no han parecido.

Dos hembras bravas.

A veces las mujeres tienen tantos arrestos y corajes como los hombres, cuando se escitan en ellas determinados sentimientos.

Dos bravas hembras llamadas Carmen Rodriguez Lopez y Manuela Jara Lopez, no sabemos a punto fijo la causa, pero hay quien supone que por cuestiones de amores trasnochados, vinieron ayer a las manos en la calle de la Diccha, riñendo con verdadero coraje.

De las palabras pasaron a los hechos, y la primera, esgrimiendo una navaja barbera, acometió a la segunda infiriéndole una herida en la cara y otra en el muslo izquierdo.

La agresora tampoco salió «incólume», pues resultó con varios arañazos en el rostro.

El guardia municipal Ventura Moreno Martínez detuvo a las «peleantas», llevándolas a la Casa de Socorro de la Cruz Roja donde fueron curadas y luego al Hospital, detenidas.

Registros.

Por D. Juan Nofuentes y D. Manuel Ibañez, vecinos de Almería, se han solicitado del Gobernador la propiedad de 12 y 35 pertenencias de mineral de cobre ó hierro, con los nombres «El Descuido» y «El segundo Alquife», en términos de Oria y Alboloduy, respectivamente.

Dispersión de la filoxera

Según observaciones recientes del conocido profesor italiano Grassi, que publica «Il Cultivatore», parece resultar que la filoxera tiende a dispersarse en los viñedos cuyas cepas son bajas, poco desarrolladas y están sometidas a la poda corta; por el contrario, el insecto no emigra sino excepcionalmente, cuando vive en cepas de gran desarrollo y en las que se practica la poda larga.

Mas vale así.

El segundo jefe de la Guardia municipal ofició ayer al Alcalde manifestándole que el domingo no se infringió, por los dueños de tabernas, la ley del descanso dominical.

Proyecto y reglamento.

La «Gaceta» ha publicado el proyecto de ley definitiva del Timbre del Estado.

También inserta el reglamento de disciplina escolar universitaria y el real decreto aprobatorio del 11 del actual.

Subasta.

El día 19 del corriente se celebrará en la Administración de la Aduana, la subasta de varios efectos abandonados por sus consignatarios.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, a la avanzada edad de 86 años, el portero que fué mucho tiempo del Ayuntamiento, D. Francisco Garcia Muley.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

Compromisarios.

Se ha recibido en el Gobierno la lista de Compromisarios para Senadores del pueblo de Senés.

Revista agrícola.

Hemos recibido el número 201 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

La pulpa desecada de remolacha. Cuidados de invierno a la vid y a los árboles frutales.

Azafrán.

Utilización de los orujos destilados.

Sección de consultas.

Padrón de edificios.

Terminado el padrón de edificios y solares de este término municipal, se hallará de manifiesto en la Administración de Hacienda por término de ocho días.

Junta Municipal.

La Junta Municipal de Asociados de Benahadux, ha quedado constituida en esta forma:

Propietarios: D. Manuel Sanchez Capel, D. Francisco Alonso Gonzalez y D. Juan Salinas Garcia.

Industriales: D. José Felices Martínez, D. José Salas Pardo y D. Manuel Cobos Salas.

Jornaleros: D. Juan Mañas Aguilar, D. Antonio Morilla Pleguezuelo y D. Rafael Salas Berenguel.

Recurso.

D. Salvador Velazquez Arance, vecino de Paterna, ha entablado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial, que declaró la nulidad de las elecciones celebradas en dicho pueblo.

Viajeros.

Ayer regresó de Granada acompañada de su hijo el Abogado don José Cassinello, la distinguida señora D.ª Araceli Nuñez de Cassinello.

—En el tren-correo marchó ayer a Madrid D. José Jimenez Ramirez.

En el hotel Par.ºs entraron ayer: Dr. D. Fermín Guerrero y señora, D. Juan Lisbona y señora, D. Eulogio Romay y familia, D. Enrique de Bouffard, D. Trinidad Gonzalez, D. Juan Serrano, D. Ramón Alier, D. Juan Gimenez y D. Bartolomé Stamb.

Del mismo hotel salieron: D. Telsforo Gonzalez Vazquez, D. José Marques, D. Luis Espinar, D. Juan Gonzalez, D. Sebastián Carreño, don F. Barrientos, D. J. Magaña, don Bartolomé Hernandez y D. Diego Montero.

Informe.

Se ha recibido en el Gobierno civil el informe dado por el Arquitecto Provincial acerca de las obras de reparación de la casa núm. 3 de la calle de Zaira, proponiendo la revocación del acuerdo del Ayuntamiento, referente a la demolición de dicho edificio, por ruinoso.

Bodas son.

El solo anuncio de que a las personas pobres que contrajeron matrimonio en Madrid el día del casamiento de la Infanta Maria Teresa con el Príncipe Fernando de Baviera, se les entregaría por aquel Ayuntamiento 100 pesetas, ha hecho que se celebren 117 enlaces.

Si aceptan todos las 100 pesetas, le costará al Ayuntamiento de Madrid el citado ofrecimiento 11.700 pesetas.

Un demente.

Ayer fué detenido por un guardia municipal un infeliz sugeto, natural de Olula de Castro, en estado de demencia, llamado Ramón Gabriel Miranda.

Lo sentimos.

Anteayer tarde se sintió repentinamente enfermo de alguna gravedad, el conocido comerciante D. José Canals y Casas, Presidente de la Cámara de Comercio.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Repartimientos.

Por término de ocho días estará de manifiesto en la Administración de Hacienda el repartimiento de la contribución por rústica, ecología y pecuaria, de esta capital, para 1906.

Fallecimiento.

Ayer mañana falleció un individuo llamado Juan Fernandez Martín, natural de Adra, que venia para ingresar en el Hospital por hallarse gravemente enfermo.

Dicho individuo que venia en un carro, falleció al llegar al Puerto.

El Juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia, procediendo al levantamiento del cadáver y a instruir las primeras diligencias.

A presentarse.

Para asuntos que le interesa, se presentará en esta Comandancia de Marina, José Lopez Capel.

Café Cervantes.

Se traspasa ó vende este acreditado establecimiento, en buenas condiciones. Razón en el mismo.

Fábrica de labrar madera para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz. Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

La belleza en la mujer está en la boca tan sólo, y bien tonta debe ser si no usa **Licor del Polo.**

Notas Municipales

LA SESION DE AYER.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Portal, Ruiz Ruano, Maher, Cruz Arboledas, Valverde, Vigar, Trujillo, Leal de Ibarra, Fernandez Burgos, Perez Gallardo, Diaz Galvez, Fernandez Campos, Torre Marin, Martinez Garcia, Morales, Laynez (D. Joaquin D. Ramón y D. José), Garcia Soria y Gonzalez Tamarit.

Presidió el primer teniente Alcalde Sr. Paniagua.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

El Sr. Paniagua, antes de entrar

en la orden del día, propuso se dirigiera un Mensaje de felicitación a la familia Real con motivo del enlace de la infanta Maria Teresa con el príncipe Fernando de Baviera.

(Acordóse por unanimidad).

Seguidamente se pasó al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Elección de 4.º Teniente Alcalde. Fué elegido interinamente D. José Trujillo Torres por 16 votos y cuatro papeletas en blanco.

—Renuncia del 5.º Teniente señor Marqués de Campo Hermoso.

En la vacante de éste fué designado D. Miguel Vigar y Mata y para sexto teniente D. Julián Portal, el primero en propiedad y el segundo interinamente.

—Recibo de Tomás Garcia ascendente a nueve pesetas, por colocar una llave de paso y hacer otros trabajos en la Alhóndiga.

(Aprobado.)

—Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Junio.

(Aprobado.)

—Informe de la Comisión de Beneficencia en instancia de los señores Practicantes solicitando la inamovilidad.

(Aprobado.)

—Informes de las Comisiones de Hacienda y Alumbrado denegando la creación de una plaza de Revisor de alumbrado.

(De conformidad.)

—Cuenta del Conserje de la Cruz Roja importante 18 pesetas por gastos de desinfección en la Cañada de San Urbano en casas de atacados de viruela.

(Aprobado.)

—Nota de medicamentos preciosos en la Farmacia Municipal.

(Aprobado.)

—Proposición del 7.º Teniente de Alcalde, interesando se saquen copias de las Escrituras de contrato con la Casa Lebon.

(Aprobado.)

—Informe de la Comisión de Beneficencia en el oficio del Director del Instituto de Suroterapia de Madrid sobre bases para contratar la asistencia de individuos pobres.

(Fueron aprobadas dichas bases, despues de exponer el Sr. Paniagua lo beneficioso del contrato que se proponia.)

—Escrito de la Sociedad de albañiles en demanda de trabajo para remediar la crisis que les agobia.

El Sr. Ruiz Ruano manifestó que era justo que el Ayuntamiento hiciera algo en beneficio de la clase trabajadora, entre ello obligar a los propietarios de los edificios que se hallan en ruinas, a que estos los reconstruyan, como tambien se obligue a construir pozos negros en las casas donde no los hay.

Los Sres. Perez Gallardo, Fernandez Burgos, Fernandez Campos, Laynez (D. Joaquin) y Garcia Soria, se adhieren a la petición, añadiendo el último se pida al ministro de Fomento Sr. Gasset visite a Almería para que vea la falta de trabajo que se nota en nuestra capital.

El Sr. Ruiz Ruano propuso tambien que el gremio de albañiles denunciase las casas que se hallan en ruina para obligarle a los propietarios que las construyan nuevamente.

El Sr. Maher hace referencia a la visita recientemente hecha en el Barrio Alto, añadiendo que el trabajo debe organizarse inmediatamente.

El Sr. Maher manifestó que se habia presentado un informe de la Comisión del Ayuntamiento que fué al Barrio Alto hace varios días y en el cual se exponen varias razones encaminadas a que se dé trabajo inmediato a la clase obrera.

(Léese el informe a que se referia el Sr. Maher, proponiendo el saneamiento de muchas casas y el arreglo preciso de estas por el mal estado en que se hallan.)

El Sr. Paniagua dijo que merecían gratitud los señores que firmaban el informe que se acababa de leer, proponiendo que pasara a estudio de la Comisión de Ornato.

El Sr. Diaz Galvez dijo que habia visto con agrado el asentimiento de toda la Corporación en favor de la petición de la clase obrera y propone la desaparición de los canales que existen en muchas casas y que se cerquen los solares que hay en diferentes sitios de la capital, cumpliendo con las Ordenanzas Municipales.

El Sr. Paniagua se asoció también a las aspiraciones de la clase obrera, diciendo que como Presidente de la Comisión de Ornato tiene ésta en estudio un programa extenso de reformas que se dará cuenta en la sesión próxima.

El Sr. Fernandez Burgos propuso que el Ayuntamiento acuerde con urgencia realizar lo que se exponen en el informe leído.

Acordó atender la petición de los obreros y que la Comisión de Ornato estudie lo propuesto por la Comisión que visitó el Barrio Alto.

Factura de D. Antonio Garcia, de 26 pesetas, por medicamentos para la Beneficencia Municipal. (Aprobada).

Escrito de la Sociedad de cocheros «La Honradez», para que no se expidan patentes sin previo informe de aquella Sociedad.

El Sr. Ruiz Ruano dijo que tenían razón los cocheros en la petición que hacían.

El Sr. Portal propuso, y así se acordó, que pasara a informe de la Comisión respectiva.

Proyecto de Presupuesto de gastos para el arreglo de los sótanos del Ayuntamiento. (Aprobado).

Escrito de D. Francisco Ramirez para no derribar una pared de su casa de la calle Rambla del Obispo. (Apruébase el informe).

Id. de D. Librada Ortega solicitando edificar en la carrera del Mamí. (De conformidad.)

Informe de la Comisión respectiva en reclamaciones sobre pago del impuesto correspondiente a los carros agrícolas. (De conformidad para que no pague.)

Oficio de la Delegación de Hacienda para que se designe una persona que recoja los productos de las láminas de Propios. Fué designado el Depositario Municipal.

Oficio del Sr. Arquitecto dando cuenta que amenazan la destrucción de las viviendas que hay al pie de la Alcazaba, las piedras que se desprenden de ésta.

El Sr. Paniagua manifestó que la Alcazaba pertenece al ramo de Guerra y propone por lo pronto que se manden desalojar las casas que están en peligro.

Solicitud de los conductores de carros y algunos vecinos, haciendo varias peticiones de justicia, entre ellas el arreglo de las calles del Jaul y Tejares.

Los Sres. Cruz y Ruiz apoyan las anteriores peticiones, diciendo que se haga con urgencia ese arreglo. (Pasó a informe de la Comisión con el carácter urgente.)

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Portal propuso que con arreglo a los nuevos Presupuestos se den los nombramientos de los empleados municipales.

El Sr. Fernandez Burgos presenta dos proposiciones pidiendo la instalación de alumbrado y la creación de una escuela nocturna en la Cañada de San Urbano.

El Sr. Fernandez Burgos apoyó las anteriores peticiones que pasaron a informe de las Comisiones respectivas.

El Sr. Ruiz rogó que se limpie el urinario de la plaza de la Catedral.

El Sr. Laynez (D. Joaquín), en nombre de su señor hermano don Francisco, dijo que éste renunciaba a formar parte de la Comisión que ha de informar en el asunto de la limpieza.

Nómbrese a D. Leopoldo Valverde.

El Sr. Ruiz denuncia que en el Mercado público se pesa con piedras, contestando el Sr. Paniagua que se pondrá remedio a ello.

El Sr. Fernandez Burgos pidió que se ahonde el pozo público que surte de agua a la Cañada de San Urbano.

El Sr. Maher preguntó que hay del padrón municipal.

Acordó que este se haga bajo la dirección del oficial mayor.

Sobre el mitin de ayer

El Sr. Paniagua dijo que cumplía con su deber dando cuenta de los acuerdos que se tomaron en el mitin de anteaer respecto a lo que quiere realizar la Comisión Provincial de anular las elecciones de con-

cejales verificadas en los pueblos de la circunscripción.

Propuso que la Corporación viera con simpatía las conclusiones acordadas en el mitin de referencia, pues otra cosa no podía hacerse por ser la Comisión Provincial autónoma.

El Sr. Perez Gallardo manifestó que le extrañaba la proposición del Sr. Paniagua, cuando él mismo había dicho que la Comisión Provincial era autónoma. Propuso que se pusiera a votación de que no há lugar a deliberar por no ser de la competencia del Ayuntamiento.

El Sr. Portal discrepó de lo dicho por el Sr. Perez Gallardo, proponiendo que el escrito se pusiera a votación, pues era una petición que hizo el pueblo anteaer tarde.

El Sr. Laynez (D. Joaquín), dijo que el mitin fué pedido por todas las clases sociales.

El Sr. Diaz Galvez manifestó que debe respetarse la Ley, sea esta buena ó mala y con lo que se propone se aparta el Ayuntamiento de su carácter administrativo. Recuerda los artículos de la Ley Municipal que lo prohíben terminantemente, extendiéndose con fácil palabra para demostrar que era ilegal lo que se pedía.

El Sr. Laynez (D. Joaquín) expuso razones contrarias a las del señor Diaz Galvez, diciéndole a éste que en el asunto Lebon pensaba de otra manera.

El Sr. Maher dijo que en las cuestiones políticas se vé lo que somos y lo que hacemos.

Puesto a votación de no há lugar a deliberar, fué desechado.

El Sr. Perez Gallardo pidió que constara su protesta, retirándose del salón en unión de los Sres. Diaz Galvez y Fernandez Campos.

Acordó tomar el acuerdo de que el Ayuntamiento no puede tratar del asunto, pero sí transmitir a los poderes públicos las conclusiones tomadas en el mitin por el pueblo.

Seguidamente se levantó la sesión.

¿Qué habría preparado para ayer tarde en la sesión que más arriba reseñamos, que según se decía se hallaban fuerzas de la Guardia civil preparadas en la Escuela de Artes é Industrias?

Apesar de que el público fué más numeroso en la sesión de ayer que de costumbre, no ocurrió nada de particular.

¿Por qué fué ese alarde de fuerzas?

JUNTA MUNICIPAL.

Para ayer, y según ministerio de la Ley, debía reunirse en el salón de la Casa Consistorial, la Junta Municipal para rectificación de las listas de Jurados del presente año.

El Alcalde hace pocos días ofició al Juzgado notificándole haber delegado en el primer teniente Alcalde Sr. Paniagua, la presidencia de aquella Junta.

Y ayer, a la hora en que ésta debía celebrarse, se presentaron en el Ayuntamiento el Juez Municipal, Fiscal, Secretario y alguacil con objeto de constituir la Junta, tropezándose con el inconveniente de que el Sr. Paniagua, por enfermedad del Alcalde propietario, tenía que presidir la sesión del Ayuntamiento.

No asistieron los demás señores mayores contribuyentes que marca la Ley, por lo cual el Sr. Granados Ferré dispuso se levantara acta negativa de la sesión.

A los señores que faltaron se les impondrá una multa.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Agua de Florida de Murray & Lanman. El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para pobrar su excelencia y popularidad.

Resultado positivo.

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el **Elisir Estomacal de Salz de Carlos**, marca STOMALIX.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz para la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Farm. Uriage, Dupetit: 180, Rue Lafayette, PARIS.

Juzgado Municipal.
DÍAS 14 y 15.

NACIMIENTOS.

Maria Callejón Lopez, José Rueda Lao, Pedro Miras Luque, Diego Gomez Rubio, María del Pilar Rubio Camaeho, María Josefa Muñoz Castillo, Micaela Tapia Polyvareda, Ana Gimenez Sanchez y Maria del Carmen Ruiz Gonzalez.

DEFUNCIONES.

Agustín Figueredo Moral, Manuel Lorenzo Gazquez, Francisco Garcia Maley, José Oliver Papi, Angel Pavón Duarte, Francisco Sorroche Felices, María Carrillo Herreras, Miguel Sanchez Romero y Rogelio Garcia Martos.

CASAMIENTOS.
Ninguno.

PARA ORAN.

Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquín Acuña Gomez, Paseo del Principe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

Vapor «Alicia».

Saldrá de este puerto el 17 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Sociedad propietaria

DE LA MINA «VIRGEN DEL ROMERAL».

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, y sin perjuicio de lo que resuelva la General, se saca a pública subasta el beneficio ó explotación de los vaciaderos de la mina «Virgen del Romeral», situada en Sierra-Alhambilla, término de Ríoja.

Los pliegos se presentarán hasta el día 20 del corriente mes, en la casa del Presidente que suscribe, Plaza de Careaga núm. 1, principal.

Almería 12 de Enero de 1906.—El Presidente M. GARCIA SORIA.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

domiciliada en Barcelona, Cortes 651

Seguros sobre accidentes del trabajo. — Individuales y responsabilidad civil. Seguros contra incendios.

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernandez, Paseo de San Luis 4.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

La guerra de tarifas.

Madrid 15, 14.

Las relaciones comerciales entre Alemania y los Estados Unidos están en la actualidad algo tirantes, lo cual acarreará como consecuencia inevitable, á juicio de personas conocedoras de la cuestión, la guerra de tarifas.

Este resultado sería desastroso para ambos países, no siendo Alemania la que mejor parada saliera del pugilato.

Consejo de Maura.

(A las 15.)

El Sr. Maura ha aconseja-

do al Marqués de la Vega de Armijo no forme parte de la Comisión que ha de entender en la reforma del Código.

Accidente taurino.

(A las 16.)

Acaba de recibirse un despacho de Méjico, dando cuenta del accidente desgraciado de que ha sido víctima el popular espada «Bombita».

Ayer, al dar este diestro en la corrida que celebraba en la plaza de toros de la capital de la república, un quiebro de rodillas, fué alcanzado por la res que lo pisoteó.

Conducido á la enfermería, vióse que el diestro tenía fracturadas dos costillas y un pulmón interesado.

El estado del torero es grave.

Labra no acepta.

(A las 17.)

El Sr. Labra no acepta el cargo de presidente de la Comisión que ha de entender en el proyecto de reforma del Código.

Probablemente presidirá aquella el Sr. Montero Rios.

BOLSA.

4 por 100 interior, 78-65.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 99-10.

Londres á la vista, 81-10.

París á la vista, 23-90.

En el Congreso.

(A las 18.)

Se han reanudado las sesiones de Cortes.

En el Congreso el Sr. Osma ha pedido al Gobierno el aumento de las cifras arancelarias, por entender que de este modo saldrán los intereses nacionales altamente beneficiados.

A propósito del cacareado asunto militar, solicita el señor Silvela del Gobierno no concrete su criterio en la cuestión militar y en lo relativo á las ofensas contra la Patria y el Ejército.

Contesta el Sr. Romanones significando que en el proyecto se expresan aquellos extremos de una manera clara.

Después el diputado republicano Sr. Jesús Garcia interpela al Gobierno sobre el caciquismo en Almería, denunciando ciertos hechos relacionados con la política menuda y que revelan el imperio de ese caciquismo.

Contestó al orador el ministro de la Gobernación, interviniendo en el debate el Sr. Cortinas, diputado también por la circunscripción.

En el Senado.

(A las 19.)

La nota saliente de la sesión del Senado la ha constituido, como en el Congreso, la cuestión relacionada con el militarismo.

El Sr. Moret ha estado hablando largo rato sobre el asunto, exponiendo la gravedad que encierra el proyecto de reforma del Código militar.

Juzgó la opinión extraviada al comentar esta cuestión. Aludió á la diferencia de criterio sostenida entre el resto del Gabinete y el general Luque, justificando la actitud del primero al defender al segundo, en lo que con la

jurisdicción militar se refiere, declarando su criterio de que en los demás delitos sean los tribunales ordinarios los que entiendan.

Acabó el Sr. Moret su discurso diciendo que acatará la solución que el Parlamento dé al asunto y que cumplirá con su deber cuando sea ley el proyecto.

PERPEN.

Puntales rollizos.

Para parras clase superior de tres varas á una peseta uno.

Para informes

Alfredo Rodríguez,

Príncipe 51.

Sociedad de la Fuente

del abastecimiento público

DE SANTA FE DE MONDÚJAR.

Concurso para el día 21 de Enero de 1906 á las trece.

Esta Sociedad saca á público concurso la perforación de dos lumbreras y varios metros de galería, en los trabajos de reconstrucción y reparación de su fuente.

El concurso se celebrará en el domicilio social, situado en el pueblo de Santa Fé de Mondújar, donde podrán presentarse las proposiciones, con arreglo á las condiciones del pliego que allí se halla de manifiesto.

Santa Fé de Mondújar 9 de Enero de 1906.—El Secretario, PEDRO DEL CORRAL ESCAMEZ.

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.

Conde de Ofalia (frente á Correos

Los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del «Suero oxigenado» del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

Maiz encendido,

sano, hermoso, se espera. Se vendrá su harina á 13 y 1/2 reales arroba. En Rioja «La Sultana» informarán.

SUPERFOSFATOS.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm. 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales viñas, hortalizas, remolacha, caña, de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y clorídico.

Glicerinas del 28.º y 30.º etc.

Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

MANUEL VICENTE MORENO,
Granada 93, Almería.

Venta

de una farmacia en Tabernas, propiedad de los hijos de D. Miguel Solves. Para informes y proposiciones, D. José Solves Barrios, en Tabernas.

EL DOLOR DE CABEZA

y jaquecas desaparecen en 5 minutos con la Hemierana de Dr. M. Caldeiro. La Hemierana es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes; sino en las cefalalgias de origen determinada, en las neuralgias á frigori (producida por frío) intercostales, anémicas y sífilítica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, dismenorrea, los retortijones uterinos, la Zonaria, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Ateneo 15 y Puerta de Sol, 9.-Madrid

Doctores del Tonicos
Anémicos Indispensables
Para el todo bien.

El Perfume
Universal...

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Fiebre, Tumor y Sida.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Anémico, perfume y eficacia. Cada frasco a 10 pesetas.
Quita la caspa. Limpia las cejas y la base del cabello.

GUARDADO CON LAS FARMACIAS
Exíjase siempre la "Branza Industrial" con el nombre de
LANMAN BROTHERS, NEW YORK.

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Oaduchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositarlo exclusivo para Almería y su provincia

José Orihuela Calvo,
papelería e imprenta, Puerta Púrcena.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estarrós crónicos, infecciones gripales, en fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagros, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, T. Juan 20.
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paso del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Agencia de encargos DE Joaquín Cabrera Navarro

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1'25 id. id. de 25 á 50 id.
Id. 1'50 id. id. de 50 á 100 id.

Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

También se gestiona por 2 pesetas de comisión, la adquisición y envío de billetes kilométricos.

Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

Francés,
PARTIDA DOBLE,
CÁLCULOS MERCANTILES,
preparacion completa para ingreso en el Cuerpo de Correos.
Emile Lacoste, profesor,
Santa Rita 1, 2.ª, derecha.

CAJA COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAJOR 18: MADRID 18

Agencia Universal de ANUNCIOS

Europa, Europa y América

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales para RELOJEROS

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE TIERRA DE TUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Morena)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Madrid, 7,10 noche.
Llegada Granada, 3,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Morena)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Granada, 9 noche.
Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS - 17 HORAS
Salida Madrid, 2,30 noche.
Llegada Granada, 1,50 tarde.
Salida Granada, 2,35 tarde.
Llegada Madrid, 7 mañana.

Expresos de Almería - 07,10 pesetas.
de Granada - 07,10 pesetas.
de Málaga - 07,10 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirectores en Almería:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

¡ATENCIÓN!

Estemos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el nombre de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara explicación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correo, telégrafos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad se tiene usted este recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Práctico libro de apuntaciones, para 1904, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicarse en la Casa Bully-Ballizón y Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de artículos de escritorio.

Precio de 2,50 pesetas

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De ven

a perfumerías y peluquerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica en el precinto de la caja. La marca de ARROYO.
En Almería: Andrés Guillano, Príncipe 21.